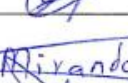
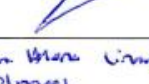
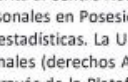


PLAN DE EMERGENCIA RADIOLÓGICA EXTERNO – PERE 2021
LISTA DE ASISTENCIA

Práctica Supervisada “Centro de Descontaminación de Equipo y Vehículos”
CDV Sur “Cempoala”, Ver.

08 de octubre de 2021

Se agradecerá realizar el llenado de la lista de asistencia indicando datos de contacto institucionales, debido a que esta información tiene como propósito generar un registro de participantes, por lo que, podría ser objeto de solicitudes de acceso a la información, en el marco de la Ley General y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Núm.	Nombre	Género M / F	Dependencia	Cargo	UT	Firma
1	Silvestre	M	Profepa	coordinador suplente PERE-PROFEPA	82.1.6	
2	Gabriel	M	PROFEPA	Coordinador PERE-PROFEPA		
3	Imperio	F	PROFEPA	Elemento de Tarea	82.1.6	
4	Jose Alejandro	M	PROFEPA	elemento de Tarea	82.1.6	
5	Romunloo	M	PROFEPA	J. U. T.	82.1.6	
6	Cooper M.	M	Profepa	J. B.	82.1.6	
7	Alberto	M	Profepa	Elemento de Tarea	82.1.6	
8	Sara Helena	F	PROFEPA	E. T.	82.1.6	San Mateo Vinos Olmos
9	Luz Luz I	F	PROFEPA	E. T.	82.1.6	
10	Carlos Raman	M	PROFEPA	E. T.	82.1.6	

Los datos personales recabados en la presente lista de asistencia serán protegidos, incorporados y tratados en la Base de Datos Personales de la Escuela Nacional de Protección Civil (ENAPROC), adscrita al Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, con fundamento en el artículo 3, fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 49 de la Ley General de Protección Civil y 22 de su Reglamento, y demás disposiciones aplicables, cuya finalidades son: realizar el registro de la práctica supervisada y llevar estadísticas. La Unidad Administrativa responsable de las Bases de Datos es la ENAPROC, adscrita al CENAPRED. Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia del CENAPRED, ubicada en Delfín Madrigal 665, Colonia Pedregal de Santo Domingo, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04360, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico aip@cenapred.unam.mx. Usted podrá conocer el aviso de privacidad integral solicitándolo a la siguiente dirección de correo electrónico ibenitez@cenapred.unam.mx

PLAN DE EMERGENCIA RADIOLÓGICA EXTERNO – PERE 2021
LISTA DE ASISTENCIA

Práctica Supervisada “Centro de Descontaminación de Equipo y Vehículos”
CDV Sur “Cempoala”, Ver.

08 de octubre de 2021

Se agradecerá realizar el llenado de la lista de asistencia indicando datos de contacto institucionales, debido a que esta información tiene como propósito generar un registro de participantes, por lo que, podría ser objeto de solicitudes de acceso a la información, en el marco de la Ley General y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Núm.	Nombre	Género M / F	Dependencia	Cargo	UT	Firma
11	José Angel	M	PROFEPA	E.T.	82.1.6	J.S.P.
12	Aureliano	M	PROFEPA	E.T.	82.1.6	[Firma]
13	Oscar	M	CFE	Técnico PERE	FT-82	[Firma]
14	José	M	CFE	JUT	FT-82	[Firma]
15	Jorge	M	CFE	E.T.	FT-82	[Firma]
16	Fdo.	M	CFE	E.T.	FT-82	[Firma]
17	MAURICIO	M	C.F.E	E.T.	FT-82	[Firma]
18	BENIGNO	M	CFE	E.T.	FT-82	[Firma]
19	Alexis	M	CFE	F.T.	FT-82	[Firma]
20	Oscar	M	CFE	E.T.	FT-82	[Firma]

Los datos personales recabados en la presente lista de asistencia serán protegidos, incorporados y tratados en la Base de Datos Personales de la Escuela Nacional de Protección Civil (ENAPROC), adscrita al Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, con fundamento en el artículo 3, fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 49 de la Ley General de Protección Civil y 22 de su Reglamento, y demás disposiciones aplicables, cuya finalidades son: realizar el registro de la práctica supervisada y llevar estadísticas. La Unidad Administrativa responsable de las Bases de Datos es la ENAPROC, adscrita al CENAPRED. Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia del CENAPRED, ubicada en Delfín Madrigal 665, Colonia Pedregal de Santo Domingo, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04360, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico aip@cenapred.unam.mx. Usted podrá conocer el aviso de privacidad integral solicitándolo a la siguiente dirección de correo electrónico ibenitez@cenapred.unam.mx.

PLAN DE EMERGENCIA RADIOLÓGICA EXTERNO – PERE 2021
LISTA DE ASISTENCIA

Práctica Supervisada “Centro de Descontaminación de Equipo y Vehículos”
CDV Sur “Cempoala”, Ver.

08 de octubre de 2021

Se agradecerá realizar el llenado de la lista de asistencia indicando datos de contacto institucionales, debido a que esta información tiene como propósito generar un registro de participantes, por lo que, podría ser objeto de solicitudes de acceso a la información, en el marco de la Ley General y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Núm.	Nombre	Género M / F	Dependencia	Cargo	UT	Firma
21	Roberto L	M	CFE.	E.T	FT 82	
22	Julio	M	CFE	E.T.	FT82	
23	Mizraim	M	CFE	E.T.	FT82	
24	Samantha	F	CFE	Técnico del PERE	FT-82	
25	Luis Fernando	M	CFE	Elemento de Tarea	FT-82	
26						
27						
28						
29						
30						

Los datos personales recabados en la presente lista de asistencia serán protegidos, incorporados y tratados en la Base de Datos Personales de la Escuela Nacional de Protección Civil (ENAPROC), adscrita al Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, con fundamento en el artículo 3, fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 49 de la Ley General de Protección Civil y 22 de su Reglamento, y demás disposiciones aplicables, cuya finalidades son: realizar el registro de la práctica supervisada y llevar estadísticas. La Unidad Administrativa responsable de las Bases de Datos es la ENAPROC, adscrita al CENAPRED. Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia del CENAPRED, ubicada en Delfín Madrigal 665, Colonia Pedregal de Santo Domingo, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04360, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico aip@cenapred.unam.mx. Usted podrá conocer el aviso de privacidad integral solicitándolo a la siguiente dirección de correo electrónico ibenitez@cenapred.unam.mx

PLAN DE EMERGENCIA RADIOLÓGICA EXTERNO – PERE 2021
LISTA DE ASISTENCIA

Práctica Supervisada “Centro de Descontaminación de Equipo y Vehículos”
CDV Sur “Cempoala”, Ver.

08 de octubre de 2021

Se agradecerá realizar el llenado de la lista de asistencia indicando datos de contacto institucionales, debido a que esta información tiene como propósito generar un registro de participantes, por lo que, podría ser objeto de solicitudes de acceso a la información, en el marco de la Ley General y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Núm.	Nombre	Género M / F	Dependencia	Cargo	UT	Firma
31						
32						
33						
34						
35						
36						
37						
38						
39						
40						

Los datos personales recabados en la presente lista de asistencia serán protegidos, incorporados y tratados en la Base de Datos Personales de la Escuela Nacional de Protección Civil (ENAPROC), adscrita al Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, con fundamento en el artículo 3, fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 49 de la Ley General de Protección Civil y 22 de su Reglamento, y demás disposiciones aplicables, cuya finalidades son: realizar el registro de la práctica supervisada y llevar estadísticas. La Unidad Administrativa responsable de las Bases de Datos es la ENAPROC, adscrita al CENAPRED. Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia del CENAPRED, ubicada en Delfín Madrigal 665, Colonia Pedregal de Santo Domingo, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04360, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico aip@cenapred.unam.mx. Usted podrá conocer el aviso de privacidad integral solicitándolo a la siguiente dirección de correo electrónico ibenitez@cenapred.unam.mx